



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0255-O

Quito, D.M., 02 de agosto de 2024

Asunto: Pedido de información sobre parroquias que conforman el DMQ

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal d) referente a la fiscalización del mismo Código y el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, ante lo cual solicito a usted muy comedidamente se sirva remitir de manera URGENTE por escrito lo siguiente:

- 1.- Número de habitantes de las siguientes parroquias que comprende el DMQ: Nayón, Cumbayá, Puembo, Pifo, Tumbaco, Yaruqui, Tababela, Checa y El Quinche.
- 2.- Recaudación tributaria que recibe por parte de las parroquias rurales de Nayón, Cumbayá, Puembo, Pifo, Tumbaco, Yaruqui, Tababela, Checa y El Quinche.
- 3.- Ejecución presupuestaria de la Administración Zonal Tumbaco y su respectivo POA

Con sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaría General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

